

D. Francisco Riaño Campos, Portavoz del GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA de la Diputación Provincial de Guadalajara, al amparo del artículo 97 y siguientes del RD. 2568/86 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y del artículo 31 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación de Guadalajara, **presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente PROPUESTA: POR UNA PROVINCIA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO**, la que deberá incluirse expresamente como punto del orden del día de la primera sesión que se convoque.

ANTECEDENTES Y MOTIVOS

La violencia contra las mujeres, la violencia sexista y machista, no sólo no tiene tregua sino que, además, se va adaptando a los nuevos tiempos en los que, por desgracia, está encontrando mayor respaldo. Uno de los peores males que puede padecer la sociedad, es la misoginia y ésta se está expandiendo a sus anchas. Los discursos que se escuchan desde todos los frentes políticos e institucionales, están dirigidos a emprender medidas que supuestamente van a solucionar la crisis, sin que desde el gobierno central, los autonómicos o locales se plantee de forma decidida lo irrenunciable de sus políticas, debe encontrarse la igualdad entre mujeres y hombres y las políticas contra la violencia de género.

A nivel mundial las mujeres tiene menores salarios en iguales trabajos, dobles y triples jornadas de trabajo, feminización de la pobreza, menos oportunidades, trabajos precarios, responsabilidad de los cuidados, menores tasas de actividad, tasas ínfimas de representación, son asesinadas por defender la educación de las niñas, los *burkas* no caen, lapidan por defender la libertad, se usa el ácido para reprimir la corporalidad, aumentan los *feminicidios* de mujeres jóvenes y pobres, la explotación sexual de mujeres y niñas para la satisfacción de *prostituidores* y enriquecimiento de las mafias, así como el encarcelamiento por defender el feminismo laico y sin fronteras, ...

Y en España todavía se permiten declaraciones de altos cargos que incitan a la violación, amenazas de modificación regresiva de la Ley de Aborto, sentencias judiciales a favor del acoso sexual, asesinatos que no paran, protecciones que no llegan, divorcios que no pueden realizarse por falta de dinero, lenguaje institucional cada vez más machista, programas televisivos que potencian la desigualdad, subvenciones a la educación segregada por sexos, y se continua con el desmantelamiento que empezó el PSOE, y que ahora continúa el PP de organismos de igualdad, de recursos públicos, ...

Por todo ello, **se plantea por el GRUPO POLÍTICO DE IZQUIERDA UNIDA en la Diputación de Guadalajara al Pleno la aprobación de la siguiente**

PROPUESTA

La Diputación de Guadalajara exige que la violencia contra las mujeres sea eliminada definitivamente de nuestras vidas, de nuestras ciudades y pueblos y de toda la sociedad, y para ello, es necesario:

*** Que frente a la crisis económica, la Diputación de Guadalajara centre sus esfuerzos y recursos económicos, materiales y humanos en consolidar la igualdad y la no violencia de género a través de Planes anuales que tengan un reflejo específico y general en los Presupuestos provinciales.**

*** Esta Diputación se compromete a que tanto a través de los objetivos que se adopten en el informe de impacto de género, así como a través de las propias consignaciones presupuestarias, adoptadas de forma transversal desde todas las delegaciones provinciales, a poner a disposición de la ciudadanía todos los mecanismos personales y materiales públicos a nuestro alcance, para la prevención de la violencia sexista y atención integral de las víctimas de la misma.**

En Guadalajara, a 15 de noviembre de 2012

Fdo. Francisco Riaño Campos
Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Guadalajara